



## CERTIFICACIÓN DE FIERRO DE HERRAR

La infrascrita Secretaría del Juzgado de Policía de este término Municipal CERTIFICA:  
Que al folio No. \_\_\_\_\_ del Libro Original de matrículas de fierro de herrar No. \_\_\_\_\_  
que para tal efecto lleva esta oficina, se encuentra la inscripción que literalmente dice:  
\_\_\_\_\_ en la ciudad de La Lima, departamento de Cortés.

A los \_\_\_\_\_ días del mes de \_\_\_\_\_ del año \_\_\_\_\_

ante mi \_\_\_\_\_  
Juez de Policía de este término Municipal, en funciones, compareció el Señor (a):

\_\_\_\_\_ mayor de edad, hondureño, con residencia en: \_\_\_\_\_

y con Identidad No. \_\_\_\_\_ y Solvencia Municipal No. \_\_\_\_\_.

Solicitando para que sea matriculado a su favor el fierro de herrar que en el centro de esta hoja  
figura, con el cual herrará sus bienes de campos habidos y por haber.- Y este Juzgado de Policía  
en uso de facultades de la Ley le confiere, matrícula del Señor (a): \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_ el fierro en referencia en virtud de haber pagado el  
impuesto legal correspondiente. - Para constancia se firma la presente en la ciudad de La Lima,  
departamento de Cortés, ante el suscrito Juez de Policía y su Secretaria que dá fe, es conforme  
con su original.

Extiende en la Ciudad de La Lima, departamento de Cortes,

a los \_\_\_\_\_ del mes \_\_\_\_\_ del dos mil \_\_\_\_\_



\_\_\_\_\_  
Secretaria Juez de Policía



\_\_\_\_\_  
Vo. Bo. Juez de Policía